

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

Anuncio de 25 de octubre de 2016, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Jaén, sobre información pública en relación con la Admisión Definitiva y autorización del Plan de Restauración que se cita, sito en el término municipal de La Carolina (Jaén). (PP. 2645/2016).

De conformidad con el art. 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, el Delegado Territorial anuncia que en fecha 4 de agosto de 2016 fue admitida definitivamente la solicitud de Permiso de Investigación «Aquisgrana» núm. 16.259, para recursos de la sección C) –arcillas rojas y arcillas especiales– de la vigente Ley de Minas, sobre una superficie de ocho cuadrículas mineras, sito en el término municipal de La Carolina (Jaén), solicitado por la entidad Arcillas y Transportes, S.L.

Igualmente y de acuerdo con lo establecido en el art. 70.2 del Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General para el Régimen de la Minería, así como de conformidad con el art. 6 del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de las industrias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio natural afectado por actividades mineras, se expone a información pública la Admisión Definitiva y el Plan de Restauración del mencionado Permiso de Investigación el cual contiene:

- Solicitud de autorización del plan de restauración: 19/5/2016 por don Edesio César Fernández Fernández, actuando en representación de la entidad Arcillas y Transportes, S.L.
- Autoridad competente: Delegado Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Jaén.
- Admisión Definitiva: De fecha 4 de agosto de 2016. Favorable.
- Propuesta de resolución del Plan de Restauración: De fecha 25/10/2016. Favorable.
- Lugar de exposición: Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo. Departamento de Minas. Paseo de la Estación, 19, 2.ª planta, C.P. 23071 Jaén.
- Medios para la información: Documental, previa cita en el número de teléfono 902 113 000, en horario de 9:00 a 14:00 horas.
- Procedimiento de participación pública: Los establecidos en la Ley 27/2006, de 18 de julio.
- Designación definitiva del Permiso de Investigación (ETRS89):

| Orden | Longitud | Latitud | X (UTM) | Y (UTM) | Huso |
|-------|--------------|---------------|-----------|-----------|------|
| 1-PP | 3° 37' 00" W | 38° 18' 00" N | 446076.97 | 4239352.0 | 30 |
| 2 | 3° 35' 40" W | 38° 18' 00" N | 448020.16 | 4239339.5 | 30 |
| 3 | 3° 35' 40" W | 38° 17' 20" N | 448012.22 | 4238106.5 | 30 |
| 4 | 3° 37' 00" W | 38° 17' 20" N | 446068.75 | 4238119.0 | 30 |

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente en los plazos siguientes:

1. 15 días contados a partir del siguiente a su publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), de conformidad con el art. 70.2 del Real Decreto 2857/1978.

2. 30 días contados a partir del día siguiente a su publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), de conformidad con el art. 6 del Real Decreto 975/2009.

Jaén, 25 de octubre de 2016.- El Delegado, Antonio de la Torre Olid.

00101448